



Oficio SAR-SDE-277-2020

Tegucigalpa M.D.C.,  
15 de Octubre, 2020

Abogado  
**MARCO ANTONIO MIDENCE MILLA**  
Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas  
Su Despacho

Ministro Midence:

Me dirijo a usted a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo N° 8 de Las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República 2020.

A tal efecto, le remito electrónicamente Informe de Ejecución Física Financiera del Servicio de Administración de Rentas acumulado al tercer trimestre del año 2020, incluyendo las fuentes de financiamiento Interna y Externa, una vez se retorne a la normalidad se remitirán los tres (3) CD's para dar fiel cumplimiento al Artículo mencionado.

Sin otro particular, me suscribo de usted con muestras de consideración y respeto.

**ABOG. ÁNGELA MARIA MADRID**  
SUB DIRECTORA EJECUTIVA

cc. Lic. Jose Luis Ortega / Director General de Presupuesto  
cc: Lic. Juan Roberto Valerio / DNAF-SAR  
AMML/ dega



# SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS

## INFORME DE EJECUCIÓN

### FISICA FINANCIERA

### III TRIMESTRE AÑO 2020

15 DE OCTUBRE DE 2020



[www.sar.gob.hn](http://www.sar.gob.hn)

Tegucigalpa M.D.C., Lote 1516, bloque C6, Residencial El Trapiche, contiguo a la ENEE, Teléfono 2235-2150  
Colonia Palmira, Costado Oeste de la Embajada Americana, Teléfonos 2238-2525, 2221-5594



## Contenido

<b>I RESUMEN EJECUTIVO .....</b>	<b>2</b>
<b>II PRESUPUESTO CONSOLIDADO .....</b>	<b>3</b>
<b>a. Presupuesto Aprobado por Fondos .....</b>	<b>3</b>
<b>b. Presupuesto Vigente por Grupo.....</b>	<b>4</b>
<b>III ANÁLISIS DE EJECUCIÓN FÍSICA FINANCIERA EN SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS.....</b>	<b>5</b>
<b>a. Asuntos Relevantes .....</b>	<b>5</b>
<b>b. Análisis de los Objetivos y Resultados .....</b>	<b>7</b>
<b>c. Análisis de los Ingresos .....</b>	<b>7</b>
<b>e. Análisis de los Gastos .....</b>	<b>10</b>
<b>f. Ejecución total de gastos .....</b>	<b>11</b>
<b>IV PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA .....</b>	<b>11</b>
<b>Informe Físico Financiero de la Unidad Coordinadora de Proyectos .....</b>	<b>11</b>
<b>a. Progreso y Resultado / Resumen Ejecutivo .....</b>	<b>12</b>
<b>b Matriz de Avances en el periodo.....</b>	<b>14</b>
<b>c. Ejecución Financiera.....</b>	<b>15</b>
<b>d. Montos Comprometidos Acumulados .....</b>	<b>17</b>



## I RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe contiene el análisis de la ejecución Física Financiera del Plan Operativo Anual (POA) y del presupuesto asignado al Servicio de Administración de Rentas (SAR) Para el III trimestre de la gestión 2020, se presenta su distribución por fuentes de financiamiento grupo de gasto, sus ingresos por rubro y porcentaje de cumplimiento de metas, este fue ejecutado operativamente por la Dirección Nacional Administrativa Financiera a través de la Gerencia Administrativa 1 y por la Unidad Coordinadora de Proyectos la Gerencia Administrativa 2.

Incluyendo en este los resultados del Programa de Inversión Pública del Proyecto de Fortalecimiento Institucional y operativo de la Administración Tributaria BID-3541/BL-HO financiado con fuente externa, el cual se maneja a través de la Unidad Coordinadora de Proyectos, esta cuenta con su propia Gerencia Administrativa y su Unidad Ejecutora con responsabilidades propias.

En ese sentido y con el fin de informar la distribución y ejecución del presupuesto aprobado con todas las fuentes para el tercer trimestre de la gestión 2020, se detalla deductivamente desde su aprobado hasta la ejecución y valores disponibles presentado por grupo de gasto, ingresos por rubro, cumplimiento de metas y avance de ejecución de Proyecto BID-3541/BL-HO, para lo cual se presentan una serie de cuadros y graficas conteniendo información relacionada con lo antes descrito.



## II PRESUPUESTO CONSOLIDADO

A continuación, se presenta un análisis de la composición del presupuesto para el año 2020 del Servicio de Administración de Rentas:

### a. Presupuesto Aprobado por Fondos

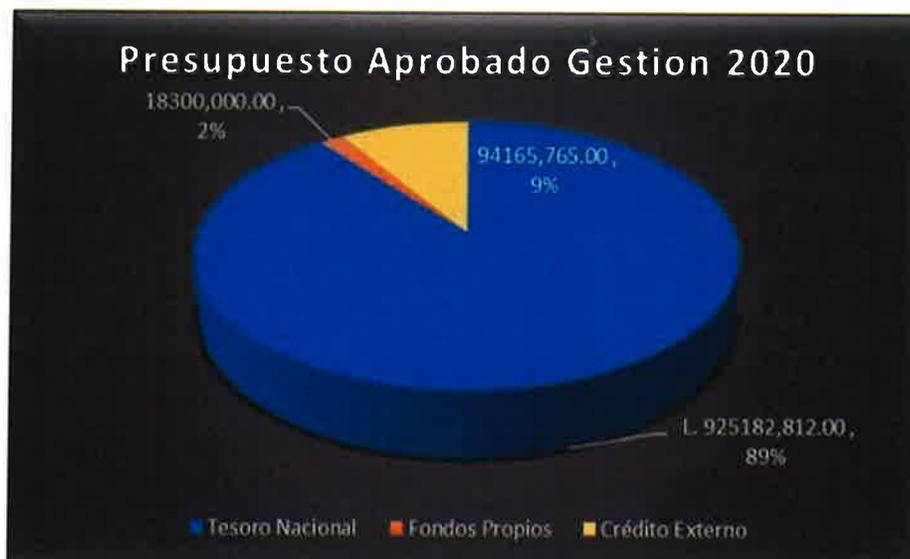
El presupuesto aprobado de la Institución está financiado con Fondos Nacionales, y Fondos Externos mediante la fuente 21 – Crédito Externo

N°	Fuente de Financiamiento	Total Presupuesto Aprobado	Porcentaje de participación
1	Tesoro Nacional	L. 925182,812.00	89%
2	Fondos Propios	18300,000.00	2%
3	Crédito Externo	94165,765.00	9%
<b>Total Presupuesto</b>		<b>1037648,577.00</b>	<b>100%</b>

Fuente: SIAFI

Los Fondos Nacionales están compuestos por Tesoro Nacional y Fondos Propios y; los Fondos Externos son Crédito Externo.

Gráfica del presupuesto aprobado por fuente de financiamiento para la gestión 2020





## b. Presupuesto Vigente por Grupo

En el siguiente cuadro se muestra el presupuesto vigente por grupo de gasto e inversión, asignado al SAR para la gestión 2020, este incluye todas las fuentes, muestra también el porcentaje de participación de cada uno de los grupos.

Grupo de gasto	Descripción	Presupuesto Vigente Tesoro Nacional	Presupuesto Vigente Recursos Propios	Presupuesto Vigente Crédito Externo	Total Presupuesto vigente por grupo de gasto	Porcentaje de Presupuesto vigente por Grupo
10000	Servicios Personales	L. 804786,668.00	L. -	L. -	L. 804786,668.00	75.57%
20000	Servicios No Personales	L. 58422,985.00	L. 6052,555.00	L. 33157,989.00	L. 97633,529.00	9.17%
30000	Materiales y Suministros	L. 25432,750.00	L. 9387,445.00	L. -	L. 34820,195.00	3.27%
40000	Bienes Capitalizables	L. 61289,862.00	L. 2860,000.00	L. 61007,776.00	L. 125157,638.00	11.75%
50000	Transferencias	L. 2557,409.00	L. -	L. -	L. 2557,409.00	0.24%
<b>Totales</b>		<b>L. 952489,674.00</b>	<b>L. 18300,000.00</b>	<b>L. 94165,765.00</b>	<b>L. 1064955,439.00</b>	<b>100%</b>

Fuente SIAFI: el presupuesto vigente incluye las fuentes Tesoro Nacional, Fondos Propios y Crédito Externo

En el grupo de gasto 40000 Bienes Capitalizables en el trimestre anterior como apoyo financiero la Secretaria de Finanzas (SEFIN) financió en la fuente Tesoro Nacional L. 27,306,862.00 para el pago de licenciamientos informáticos (renovación de licencias), incrementando así el presupuesto aprobado resultando un presupuesto vigente de L 952,489,674.00.

### Representación gráfica del presupuesto vigente por grupo de gasto e inversión





Para cada uno de los grupos de gasto se asignó un porcentaje del presupuesto general, siendo inicialmente el grupo 10000 Servicios Personales y grupo 20000 Servicios No Personales los de mayor asignación presupuestaria, pero con el apoyo financiero de la SEFIN el grupo de gasto 40000 Bienes Capitalizables ocupa el segundo lugar de mayor asignación presupuestaria, los cuales se ejecutarán en cumplimiento de requerimientos de acuerdo con la operatividad del SAR.

### Congelamiento al presupuesto vigente

Del presupuesto vigente con Fondos del Tesoro Nacional, la Secretaría de Finanzas ha realizado y mantiene un congelamiento acumulado al tercer trimestre de un 6.66% equivalente a L 63, 415,234.00, en el marco de la emergencia COVID -19 (Coronavirus) para la atención de requerimientos urgentes para contrarrestar el virus, reflejándose estas disminuciones solamente en el presupuesto disponible no así en el vigente, quedando un presupuesto disponible al 30 de septiembre detallado a continuación:

Grupo de gasto	Descripción	Presupuesto Vigente gestión 2020	Presupuesto Ejecutado al III Trimestre	Saldo de Presupuesto	Congelamiento Presupuestario	Presupuesto Disponible	Porcentaje de Ejecución
10000	Servicios Personales	L. 804786,668.00	L. 422298,857.00	L. 382487,811.00	L. 13877,272.00	L. 368610,539.00	52.47%
20000	Servicios No Personales	L. 58422,985.00	L. 14928,281.00	L. 43494,704.00	L. 23946,053.00	L. 19548,651.00	25.55%
30000	Materiales y Suministros	L. 25432,750.00	L. 2261,391.00	L. 23171,359.00	L. 19612,216.00	L. 3559,143.00	8.89%
40000	Bienes Capitalizables	L. 61289,862.00	L. 24676,039.00	L. 36613,823.00	L. 5236,081.00	L. 31377,742.00	40.26%
50000	Transferencias	L. 2557,409.00	L. -	L. 2557,409.00	L. 743,612.00	L. 1813,797.00	0.00%
Totales		L. 952489,674.00	L. 464164,568.00	L. 488325,106.00	L. 63415,234.00	L. 424909,872.00	48.73%

Fuente SIAFI: Presupuesto aprobado incluye solo fuente Tesoro Nacional

El análisis de porcentaje de ejecución en el cuadro anterior se realizó en base a lo ejecutado al III trimestre con relación al presupuesto vigente.

### III ANÁLISIS DE EJECUCIÓN FÍSICA FINANCIERA EN SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS.

#### a. Asuntos Relevantes

Durante el tercer trimestre del año 2020, el Servicio de Administración de Rentas (SAR), mantuvo su estructura operativa con cobertura a nivel nacional en general de forma virtual y muy específicamente en ciertos trámites de forma presencial, a partir de la apertura inteligente, fase II. A través de los servicios en línea, el SAR implemento las estrategias de asistencia al contribuyente y facilitación en el cumplimiento de las obligaciones fiscales, tomando en cuenta que el país continua



en estado de emergencia sanitaria por la crisis producida por el virus SARS CoV2 mejor conocido como COVID 19 (coronavirus) que ha afectado la operatividad a nivel nacional de todas las instituciones y entidades en general; y, particularmente a aquellas inherentes a la administración tributaria. En un entorno de pandemia, como el que actualmente se vive en el país, la gestión que desarrolla la Administración Tributaria se ha visto limitada, debiendo priorizar su accionar con la finalidad de garantizar la seguridad y salud de sus colaboradores y por ende de los obligados tributarios.

No obstante, y en aras de cumplir con nuestros objetivos institucionales; se han implementado todas aquellas acciones que garanticen al SAR, la generación del valor público que espera la ciudadanía, siendo ineludible la responsabilidad de proveer a través del cumplimiento formal y material de los obligados tributarios (OT), los recursos necesarios que alimenten el Presupuesto General de Ingresos de la Nación, para que se puedan financiar los proyectos de desarrollo social, económico, infraestructura, deuda y gasto público, entre otros, contemplados dentro del Plan de Gobierno; y más aún, en un entorno de país en el cual prevalece la inestabilidad socioeconómica y beneficios fiscales que reducen la posibilidad de una recaudación efectiva y oportuna. De igual forma, es vital e impostergable que se continúe implementando de manera permanente una política fiscal que incentive al OT en el cumplimiento voluntario en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Por lo expuesto previamente, es que, desde el inicio de la pandemia, el contexto económico y fiscal se ha vuelto incierto en el país, sobre todo en este tercer trimestre del año, por los impactos causados por el COVID 19, lo que ha provocado un retroceso o desaceleración económica muy marcada en el comercio de bienes y servicios, por el cierre de la economía y una postergada reapertura de esta. Esta abrupta desaceleración tendrá un fuerte impacto por la desincentivación de los diferentes sectores económicos: infraestructura, comercio, turismo, inversión, social, etc. Asimismo, la extensión de los plazos para la declaración y pago del Impuesto sobre la Renta, entre otros han influido en la recaudación por ingresos tributarios esperados durante este tercer trimestre.

El SAR, en el tercer trimestre del 2020, alcanzó los siguientes resultados en lo que a recaudación de ingresos tributarios se refiere. De julio a septiembre se recaudaron L. 12,382.22 millones de tributos internos, representando un cumplimiento de 105.4% respecto a la meta ajustada para este mismo periodo (L. 11,750.98 millones) y un decremento de 19.9%, respecto a lo recaudado en el mismo período del año 2019 (L. 15,461.0 millones).

A pesar de todo, cabe subrayar que el SAR está dejando sentadas las bases de una administración tributaria moderna, eficiente y enfocada en el servicio oportuno al OT, a través de la implementación servicios en línea y de mejores prácticas orientadas a la facilitación y control. Este esfuerzo apunta a que se vea retribuido mediante el incremento de la calidad de vida de los más necesitados.

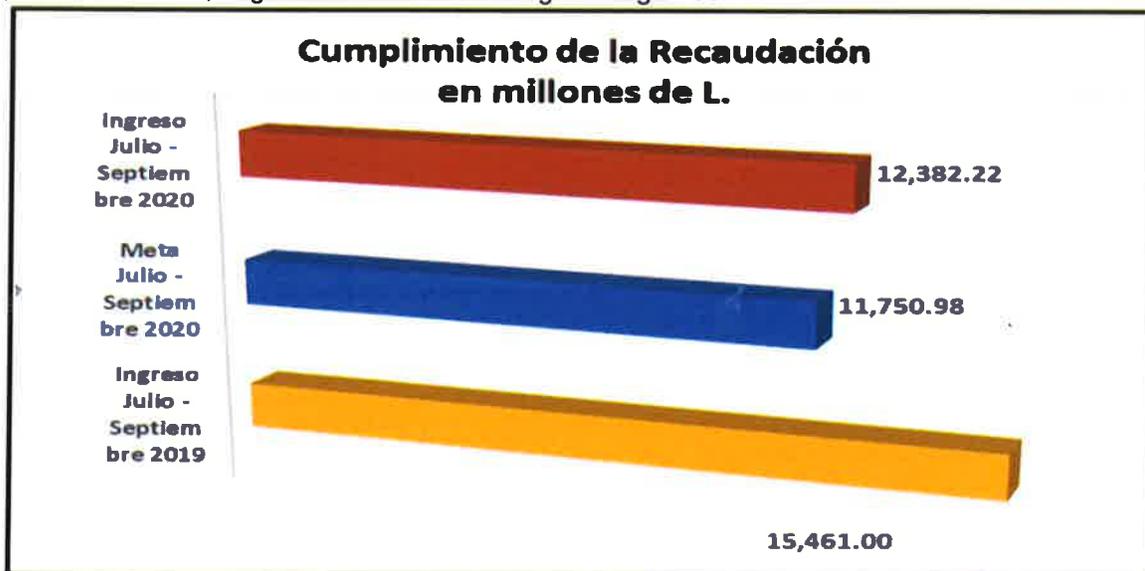


## b. Análisis de los Objetivos y Resultados

El SAR actualmente gestiona su principal objetivo que es; el "Incremento de la recaudación tributaria interna de forma sostenida en el largo plazo, contribuyendo activamente en el desarrollo socioeconómico de Honduras". El resultado esperado para este objetivo es efectivamente, el ingreso por recaudación tributaria por un monto aprobado de L. 67,257.00<sup>1</sup> millones al 2020. De igual forma, producto de la emergencia sanitaria que ha afectado la economía a nivel mundial y particularmente la de Honduras, el monto proyectado de ingresos por recaudación tributaria asciende a L. 48,758.82 millones a diciembre 2020.

## c. Análisis de los Ingresos

La meta recaudatoria vigente (ingresos tributarios) para el tercer trimestre 2020, asciende a L. 11,750.98 millones. El SAR impulso estrategias especiales de facilitación de la presentación y pago de las obligaciones fiscales a través de medios virtuales a nivel nacional. Se pusieron a disposición del obligado tributario, a través de los canales virtuales, todos los servicios de registro, presentación de declaraciones y pago de las obligaciones tributarias. Debido a lo anterior se han recaudado L. 12,382.22 millones, según se muestra en el siguiente gráfico.



Fuente: SAR

<sup>1</sup> Monto de recaudación por ingresos tributarios anuales para el SAR conforme al presupuesto general de la república aprobado por el Congreso Nacional para el año 2020, mismo que se encuentra en revisión y análisis producto de la actual situación producida por la crisis sanitaria.



Desglose de los ingresos tributarios por los impuestos más relevantes.

### Ingresos Tributarios (en millones de L.)

Impuesto Relevante	Meta Trimestral 2020*	Ingreso Trimestral 2020	Meta Acumulada 2020	Ingreso Acumulado 2020	% Cumpl. Trimestral	% Cumplimiento Acum.
<b>Impto. s/ la Renta</b>	6,106.86	6,428.42	17,975.28	18,580.82	105.27%	103.37%
<b>Impto. s/ venta</b>	4,273.04	4,636.89	13,750.39	13,968.19	108.52%	101.58%
<b>Otros Impto.</b>	1,371.08	1,316.92	4,404.30	4,203.95	96.05%	95.45%
<b>Total</b>	<b>11,750.98</b>	<b>12,382.22</b>	<b>36,129.97</b>	<b>36,752.96</b>	<b>105.37%</b>	<b>101.72%</b>

Fuente: SAR/SEFIN-DGP

Recaudación Enero – Septiembre datos definitivos

\*Meta asignada al SAR respecto a ajustes realizados en conjunto con SEFIN, ADUANAS, como parte del convenio con el FMI (Abril 2020)

Desglose de los ingresos tributarios por tamaño de obligado tributario.

### Ingresos Tributarios (en millones de L.)

Tamaño OT	Meta Trimestral 2020*	Ingreso Trimestral 2020	Meta Acumulada 2020	Ingreso Acumulado 2020	% Cumpl. Trimestral	% Cumplimiento Acum.
<b>Grandes OT</b>	7,193.16	7,553.05	21,449.33	22,047.01	105.00%	102.79%
<b>Medianos y pequeños OT</b>	4,557.82	4,829.17	14,680.64	14,705.95	105.95%	100.17%
<b>Total</b>	<b>11,750.98</b>	<b>12,382.22</b>	<b>36,129.97</b>	<b>36,752.96</b>	<b>105.37%</b>	<b>101.72%</b>

Fuente: SAR

Meta Trimestral – La meta mensual/trimestral se revisará periódicamente y se ajustará producto del impacto en la economía de la crisis sanitaria que actualmente atraviesa el país.

Recaudación Enero – Septiembre datos definitivos

\*Meta asignada al SAR respecto a ajustes realizados en conjunto con SEFIN, ADUANAS, como parte del convenio con el FMI (Abril 2020)



#### **d. Análisis Macroeconómico**

##### **Entorno Internacional**

En 2020, según el informe Perspectivas de la Economía Mundial publicado en junio 2020 por el Fondo Monetario Internacional (FMI), el PIB mundial se reducirá en 4.9%. Para ese organismo, la pandemia del Covid-19 ha tenido un impacto más negativo que lo previsto en la actividad económica, dejando mucha incertidumbre sobre las proyecciones, las cuales se fundamentan en presunciones críticas sobre las secuelas de la pandemia. De hecho, para varias economías de mercados emergentes y en desarrollo, con confinamientos más rigurosos, se prevé que la afectación será más fuerte que la pronosticada inicialmente.

Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el PIB del segundo trimestre fue peor que lo previsto para todos sus Estados miembros (excepto China, que reabrió su economía a comienzos de abril), con contracciones en Reino Unido de 20.4%; España 18.5%; México 17.1%; Francia 13.8%; Chile 13.2% y EUA 9.1%. Por su parte, la Oficina de Análisis Económico de los EUA (BEA, por sus siglas en inglés), en su segunda estimación del PIBT, registró caída de 31.7% en el segundo trimestre de 2020; reflejo de disminuciones en los gastos de consumo personal, exportaciones, inversión privada y pública e importaciones.

En tanto, la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL) explica que en 2020, la región latinoamericana sufrirá un decrecimiento de 9.1%, destacando las reducciones en Venezuela 26.0%; Argentina 10.5%; Perú 13.0%; Brasil 9.2% y México 9.0%; dado que las exportaciones de bienes de América Latina y el Caribe, que alcanzan el 20.0% del PIB de la región, se concentran hacia los EUA, China y la Unión Europea. Por tanto, la disminución del crecimiento mundial, así como del consumo y la inversión de esos socios comerciales, implican una fuerte contracción de la demanda externa para la región.

Para Centroamérica, la CEPAL subraya que el turismo es el sector más afectado, mostrando la peor caída registrada desde 1950 y destaca que los efectos resultan particularmente significativos en las economías centroamericanas y para los pequeños Estados insulares del Caribe, en las que el turismo tiene un peso considerable en la actividad económica y la generación de empleo.

##### **Entorno Nacional**

Según los datos disponibles, en el segundo trimestre de 2020, la actividad económica, medida por la serie desestacionalizada del PIB en términos constantes, se contrajo 17.6% respecto al I trimestre de 2020. De igual manera, la variación interanual (comparada con el mismo trimestre del año anterior) reflejó una variación negativa de 18.5%, consecuencia de la contracción en la demanda interna y externa de bienes y servicios derivada de los efectos provocados por el Covid-19. Con el aislamiento social implementado como control preventivo, se generó una paralización importante de



la economía hondureña, en particular el impacto fue más pronunciado en la producción industrial, el turismo y entretenimiento, comercio y la prestación de servicios, personales y profesionales; asimismo, se redujeron las transacciones con el exterior -en particular- exportaciones de bienes agroindustriales y manufactureros e importación de insumos intermedios para la producción doméstica.

Por su contribución al PIB -efecto que combina el peso de la actividad al total de la economía y la variación porcentual-, y según el resultado por el enfoque de la producción, se observó disminución en el Valor Agregado Bruto (VAB) de la mayoría de las actividades económicas al compararlo con el primer trimestre de 2020, principalmente en: la Industria Manufacturera; Comercio, Hoteles y Restaurantes; Intermediación Financiera; Transporte y Almacenamiento; y Construcción; y en menor medida las Actividades Inmobiliarias y Empresariales; Servicios Comunitarios, Sociales y Personales; y Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca. En tanto, se registró un incremento en el VAB de las Comunicaciones; Electricidad y Distribución de Agua; y en los Servicios de Salud. Desde la perspectiva del Gasto, se contempló caída en las Exportaciones; el Gasto de Consumo Final y la Inversión; en tanto, se registraron menores Importaciones, atenuando parcialmente el resultado global.

La perspectiva de cara al cierre de 2020 sugiere que la actividad económica tendrá una evolución notablemente mermada por los embates del COVID 19. Este panorama expresa una fotografía desfavorable para la recaudación de impuestos en dos sentidos temporales; i) en el corto plazo, la recaudación de impuestos procíclicos, como el Impuesto Sobre Ventas (ISV), se ha visto sacudida como reflejo de menor consumo de bienes gravados y un marcado patrón hacia consumo de bienes exentos. ii) en el mediano plazo, la recaudación de impuestos directos (Impuesto Sobre la Renta [ISR]) se verá mermada puesto que, al haber menor dinámica productiva, los márgenes de utilidades de las empresas reduciendo el impuesto causado.

#### e. Análisis de los Gastos

##### ✓ Gasto por grupo

El siguiente cuadro brinda un resumen de los gastos por grupos en los tres trimestres de la gestión 2020, mostrando así el presupuesto ejecutado y saldo con todas las fuentes. El porcentaje de ejecución presentado resulta de la relación del presupuesto ejecutado-presupuesto vigente sin considerar el congelamiento de la gestión 2020.

Grupo de gasto	Descripción	Presupuesto Vigente gestión 2020	Presupuesto Ejecutado I Trimestre	Presupuesto Ejecutado II Trimestre	Presupuesto Ejecutado III Trimestre	Total Presupuesto Ejecutado	Saldo de Presupuesto 2020	Porcentaje de Ejecución
10000	Servicios Personales	L. 804786,668.00	L. 131101,353.00	L. 184819,236.00	L. 126578,269.00	L. 422298,858.00	L. 382487,810.00	52.47%
20000	Servicios No Personales	L. 101193,101.00	L. 8830,483.00	L. 8338,655.00	L. 6367,620.00	L. 23536,758.00	L. 77656,343.00	23.26%
30000	Materiales y Suministros	L. 31260,623.00	L. 1822,611.00	L. 325,930.00	L. 876,237.00	L. 3024,778.00	L. 28235,845.00	9.68%
40000	Bienes Capitalizables	L. 125157,638.00	L. 9384,374.00	L. 15353,073.00	L. 11516,588.00	L. 36254,035.00	L. 88903,603.00	28.97%
50000	Transferencias	L. 2557,409.00	L. -	L. -	L. -	L. -	L. 2557,409.00	0.00%
Totales		L. 1064955,439.00	L. 151138,821.00	L. 188636,894.00	L. 145338,714.00	L. 485114,429.00	L. 579841,010.00	45.55%



En el marco de una ejecución controlada y en obediencia al PCM-20-2020 la Secretaría de Finanzas mantiene un congelamiento al presupuesto vigente para el SAR reflejándose a la fecha un presupuesto disponible detallado a continuación:

Grupo de gasto	Descripción	Presupuesto vigente gestión 2020	Presupuesto Ejecutado al III Trimestre	Saldo de Presupuesto	Congelamiento Presupuestario	Presupuesto Disponible	Porcentaje de Ejecución
10000	Servicios Personales	L. 804786,668.00	L. 422298,857.00	L. 382487,811.00	L. 13877,272.00	L. 368610,539.00	52.47%
20000	Servicios No Personales	L. 97633,529.00	L. 23536,759.00	L. 74096,770.00	L. 23946,053.00	L. 50150,717.00	24.11%
30000	Materiales y Suministros	L. 34820,195.00	L. 3024,778.00	L. 31795,417.00	L. 19612,216.00	L. 12183,201.00	8.69%
40000	Bienes Capitalizables	L. 125157,638.00	L. 36254,035.00	L. 88903,603.00	L. 5236,081.00	L. 83667,522.00	28.97%
50000	Transferencias	L. 2557,409.00	L. -	L. 2557,409.00	L. 743,612.00	L. 1813,797.00	0.00%
<b>Totales</b>		<b>L. 1064955,439.00</b>	<b>L. 485114,429.00</b>	<b>L. 579841,010.00</b>	<b>L. 63415,234.00</b>	<b>L. 516425,776.00</b>	<b>45.55%</b>

Fuente SIAFI: Presupuesto aprobado incluye las fuentes Tesoro Nacional, Fondos Propios y Crédito Externo

El porcentaje de ejecución en relación al presupuesto vigente es de un 45.55%, considerando que la Sefin mantiene un congelamiento de un 6.66% de este presupuesto vigente y afecta el presupuesto disponible dejándolo en L. 516, 425,775.00, en aplicación de este diremos que a la fecha el porcentaje de ejecución asciende a un 48.49%.

#### f. Ejecución total de gastos

Presupuesto Aprobado Gestión 2020	Presupuesto Vigente Gestión 2020	Presupuesto Ejecutado I Trimestre	Presupuesto Ejecutado II Trimestre	Presupuesto Ejecutado III Trimestre	Total Presupuesto Ejecutado	Saldo Presupuesto	Porcentaje de Ejecución
L. 1037648,577.00	L. 1064955,439.00	L. 151138,821.00	L. 188636,894.00	L. 145338,714.00	L. 485114,429.00	L. 579841,010.00	45.55%

## IV PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA

### Informe Físico Financiero de la Unidad Coordinadora de Proyectos

#### INFORME TERCER TRIMESTRE DE 2020 INFORMACIÓN FÍSICA-FINANCIERA PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y OPERATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - BID 3541/BL-HO

Valores en US\$

#### a. Progreso y Resultados / Resumen Ejecutivo

El Proyecto reporta en términos financieros, una ejecución acumulada de US\$10,003,086.20 y una ejecución para el periodo de julio a septiembre de US\$469,511.73.



En lo referente a las actividades del componente 1 “Reingeniería de los Procesos de la Administración Tributaria”, en el 2019 se logró el 100% del cumplimiento de la ejecución tanto física como financiera.

En lo que respecta al componente 2, “Modernización de los Sistemas y de la Infraestructura Tecnológica del SAR”, específicamente para el Producto 1 “Sistema Integrado e Implantado de la Administración Tributaria (AT)”, a fin de viabilizar la generación de información confiable y oportuna para fiscalizar y cobrar a los contribuyentes de manera eficiente, se publicó el 12 de agosto del 2020, la Licitación Pública Internacional LPI-SAR-BID-002-2020-PFIOAT-140 “Sistema de Información Integrado del Servicio de Administración de Rentas (SIISAR)”, cuyo objetivo es la adquisición de una solución informática que reemplace el actual Core Tributario para implementar nuevas tecnologías que permitan facilitar la automatización de los procesos, aumentar la eficiencia en la recaudación y brindar un mejor servicio a los Obligados Tributarios.

Originalmente la fecha para la presentación de ofertas estaba establecida para el 02 de octubre del 2020, sin embargo, se amplió la fecha para la presentación de ofertas para el 16 de octubre del 2020.

En el período que se reporta, se continuó la ejecución de las siguientes consultorías:

- Experto Internacional Tecnológico Tributario 1.
- Experto Internacional Tecnológico Tributario 2.
- Experto Internacional Tecnológico Tributario 3.

El Experto Internacional Tecnológico Tributario 2, presentó el siguiente producto:

- a) Flujo de trabajo (red de trabajo) para gestión de faltas tributarias, utilizando la planilla estándar definida, que incluya las actividades detalladas en el numeral VI de los Términos de Referencia (TDR) descritas en el contrato original.

Las tres consultorías estaban programadas para ser concluidas el 30 de noviembre del 2020 según la No Objeción del BID, mediante CID/CHO/552/2020, no obstante, debido a la pandemia del COVID-19, se procedió a enmendar los Contratos para la finalización de los productos pendientes de modalidad presencial a modalidad virtual y la fecha de finalización al 31 de diciembre del 2020, sin afectar los objetivos del contrato.

En relación al producto 2 del componente 2, “Infraestructura Tecnológica de Software y Física del SAR, se continua con la etapa de revisión por medio de certificaciones post implementación por fases de los módulos que conforman el Sistema Integrado de Bienes y Talento Humano ERP, cuyo objetivo es la automatización de los procesos realizados por la Dirección Nacional de Talento Humano (DNTH) y la Dirección Nacional de Administración Financiera (DNAF); a la fecha y con base en el cronograma presentado por la Dirección Nacional de Tecnología (DNT), se ha logrado concluir con la *certificación post implementación Fase 1 y la capacitación técnica* para todos los módulos y actualmente se está desarrollando la *certificación post implementación fase 2*, cuya finalización está programada para el



IV trimestre del 2020. No está demás mencionar que, a pesar de las actuales condiciones, se continua con el desarrollo de actividades mediante teletrabajo.

En línea con el objetivo de provisionar el licenciamiento necesario para fortalecer la plataforma tecnológica actual, con herramientas de software para la sostenibilidad de los sistemas actuales, que permitan brindar los servicios que cumplan con las necesidades de los Obligados Tributarios y la obtención de información para la mejora continua de la institución, como resultado de la Licitación Pública Internacional LPI-SAR-BID-008-2019 "*Licencias para tecnologías de la información y sistema de gestión de colas*", se suscribió contrato No. SAR-BID-3541-B-004-2020 por un monto de L.10,143,091.53, para el suministro de 3 lotes, mismos que fueron recibidos a satisfacción y pagado en un 80% de acuerdo a contrato, durante el III trimestre del presente año. Los lotes en mención son los siguientes:

1. Licenciamiento Microsoft para atender la demanda de crecimiento de la plataforma tecnológica y herramientas de desarrollo de software.
2. Software de mesa de servicio para brindar mejor servicio a los usuarios internos del SAR.
3. Software para automatización de pruebas de calidad de software.

En línea con el mismo producto que nos ocupa, como parte del fortalecimiento de la Dirección Nacional de Tecnología se han contratado los servicios de varias empresas que brindan soporte para diferentes servidores, tales como:

- a. Soporte para servidores SUN SPARC T5-2, por un año a partir del 24 de julio de 2020, cuya renovación permite continuar utilizando las plataformas que están alojadas en los equipos SUN SPARC T5-2, que son ambientes de producción que requieren el soporte en mención.
- b. Soporte Cross Database, por el período de un (1) año a partir del 24 de septiembre del presente año. La adquisición es necesaria para el Servicio de Administración de Rentas (SAR), por ser una herramienta de administración indispensable para la Dirección Nacional de Tecnología (DNT), ya que permite la migración y comparación de registros de las bases de datos, elementos necesarios para dar el soporte a las plataformas con las cuales trabaja el departamento de Gestión de Aplicaciones.
- c. Licenciamiento Anyconnect, por el período de un (1) año a partir de la habilitación en el sistema. Este licenciamiento es necesario para que los colaboradores del SAR, puedan continuar con la modalidad de teletrabajo.

Las contrataciones antes mencionadas fueron recibidas a satisfacción de la institución y pagadas en su totalidad, excepto el inciso b. que se pagará en el mes de octubre.

El producto 3 "Dirección Nacional de Tecnología fortalecida", del Componente 2, la nueva actividad Fortalecimiento de capacidades Técnicas de la Dirección Nacional de Tecnología (DNT), está programada para ser adjudicada en el I trimestre del año 2021.

*Bol*





**b. Matriz de avances en el periodo (cifras expresadas en US\$)**

Productos	Unidad de Medida	Programación Anual 2020		Ejecución a septiembre 2020		Comentarios
		Físico	Financiero	Físico	Financiero	
<b>COMPONENTE I: Reingeniería de los procesos de la administración tributaria.</b>						
1.1 Procesos de la administración tributaria diseñados	Procesos	0	0.00	0	0.00	Meta cumplida en el 2019
<b>COMPONENTE II: Modernización de los sistemas y de la infraestructura tecnológica y física del SAR.</b>						
2.1 Sistema integrado e implantado de administración tributaria	Sistema	0	2,259,594.74	0	156,302.00	Monto ejecutado corresponde al pago de los productos de los tres expertos internacionales.  Presentación de ofertas de posibles oferentes está programada para el 16 de octubre del 2020.
2.2 Infraestructura tecnológica de software reforzada	Infraestructura	0.01	939,173.56	0	369,393.53	El monto ejecutado corresponde el pago de licencias y soportes contratados.
2.3 Dirección de GTI (DNT) fortalecida	Unidad	1	359,686.22		14,199.00	El monto ejecutado corresponde al pago final del Diseño e Implementación del Marco de Gobierno y Gestión de TI basado en COBIT. El contrato finalizó en el primer trimestre de 2020.





COMPONENTE III: Fortalecimiento del talento humano del SAR						
3.2 Nuevos Servidores Públicos del SAR contratados bajo la nueva política de recursos humanos	Servidores Públicos Contratados	0	0	0	0	Meta cumplida en el 2019
3.4 Sistemática de gestión del cambio implantada	Sistemática	1	106,000.00	0	0	Actividad reprogramada para el 2021, en virtud de que su desarrollo está limitado por las condiciones actuales provocada por la Pandemia Covid-19.
3.6 Servidores Públicos capacitados a través de un programa permanente de capacitación	Servidores Públicos capacitados	0	4,000.00	0	3,679.74	Meta cumplida en el 2019.  Se continuará financiando pasantías solicitadas por la Dirección de Formación y Capacitación, una vez se reanuden las actividades.
<b>Total</b>		3,668,454.52		<b>Total</b>		543,574.06 <sup>2</sup>

FUENTE: PMR



<sup>2</sup> El total ejecutado al 30 de septiembre es por un monto de USD\$670,861.90, valor que incluye la ejecución de la administración del proyecto.



### c. Ejecución Financiera

Cuadro C.1 Ejecución Financiera (Montos en US\$)

Proyecto	Convenio	Costo Total del Proyecto		Fecha de Inicio - Fin
PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y OPERATIVO DE LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA	BID 3541-BL-HO	USD	40,000,000.00	27/1/2016
		Lempiras	977,492,000.00	30/3/2021
<b>Financiera</b>				
Periodo	Aprobado	Vigente	Devengado	% Ejecución
III Trimestre 2020	94,165,765.00	94,165,765.00	10,269,914.44	10.9%
Acumulado 2020	94,165,765.00	94,165,765.00	16,504,221.46	17.5%
Acumulado Vida del proyecto	977,492,000.00	977,492,000.00	562,133,318.40	57.5%
<b>Tipo de Cambio 06/10/2020</b>		24.4373		



Cuadro D 1 (Montos en US\$)

Fuente de financiamiento	Monto de financiamiento	Monto comprometido a fecha de corte del informe.	%
BID	27,000,000.00	11,280,931.55	41.78%
Contrapartida Local: (Si aplica)	13,000,000.00	16,100,000.00	123.85%
<b>Monto Total</b>	<b>40,000,000.00</b>	<b>27,380,931.55</b>	<b>68.45%</b>

#### PROBLEMÁTICA.

- No contar con la aprobación en tiempo de la cuota de compromiso mensual solicitada, provoca retrasos en la programación de los pagos.
- La actividad Fortalecimiento de capacidades Técnicas de la Dirección Nacional de Tecnología (DNT), se reprogramó para el I trimestre del año 2021, debido a que no se logró la formalización del contrato de la Licitación Pública Internacional LPI-SAR-BID-005-2019 "Servicios de Capacitación y Certificación del Talento Humano de la Dirección Nacional de Tecnología del Servicio de Administración de Rentas (SAR)".

